



Ciudad de México a 26 de febrero de 2018

Asunto: Comunicado de la ASEA, sobre los hallazgos detectados en los vehículos de distribución de Gas L.P., derivado de las visitas de inspección, bajo la NOM-007-SESH-2010.

Circular12/18

A TODOS NUESTROS AGREMIADOS.

Presente

La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), nos remitió el comunicado que se anexa, por medio del cual hace de nuestro conocimiento de los hallazgos más frecuentes que ha detectado en los vehículos de Distribución de Gas L.P.

Dichos hallazgos fueron detectados con base en las vistas de inspección que realiza directamente la ASEA, con base en las especificaciones de la *"NOM-007-SESH-2010. Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento."*

Resulta aconsejable tomar en consideración dicha información, a fin de implementar, en su caso, las medidas correctivas pertinentes a los vehículos de distribución.

En espera de que la información mencionada sea de utilidad, nos ponemos a su disposición para cualquier información o aclaración adicional al respecto.

Atentamente

Ing. Octavio Pérez Salazar
Presidente Ejecutivo

Anexo:

- **Comunicado** de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) de fecha 23 de febrero de 2018 y notificado el día de hoy (febrero 26, 2018).

ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.

Juan Jacobo Rousseau No.44 Col. Nueva Anzures C.P. 11590 México, D.F.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

www.amexgas.com.mx